

Comunicado N.º 001-IG-2026-2027

Asunto: Presentación personal y cumplimiento del Acta de Compromiso Institucional

Estimados padres de familia y/o representantes legales:

Reciban un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos la Comunidad Educativa Fiscomisional Salesiana Don Bosco.

Con gran alegría nos preparamos para iniciar un nuevo año lectivo, convencidos de que la formación integral de nuestros estudiantes es el resultado del trabajo conjunto entre la familia y la institución. En este espíritu de corresponsabilidad, les invitamos a revisar detenidamente el **Acta de Compromiso** suscrita al momento de la matrícula, especialmente lo establecido en el **numeral 6**, referente a la responsabilidad compartida sobre la presentación personal, disciplina e imagen institucional de sus representados.

Recordamos que estas disposiciones buscan fortalecer valores como el respeto, la identidad institucional, el orden, la disciplina y el sentido de pertenencia que caracterizan a nuestra Comunidad Educativa Salesiana.

Entre los principales aspectos contemplados en el Acta de Compromiso se encuentran:

-  **Uso correcto del uniforme institucional:** El estudiante deberá portar el uniforme institucional completo en todas sus presentaciones, conforme a lo establecido por la institución, sin modificaciones, adaptaciones o la incorporación de prendas y accesorios no autorizados.
-  **Presentación personal:** Los estudiantes deberán mantener una adecuada presentación personal, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Convivencia Institucional.
-  **Estudiantes varones:** Deberán mantener un corte de cabello tradicional y clásico, sin tintes, diseños, líneas o cualquier tipo de extravagancia (según el ejemplo adjunto). Asimismo, no está permitido el uso de barba, bigote, maquillaje, esmalte para uñas, piercings, expansores ni tatuajes visibles. El pantalón deberá ser de color azul marino clásico, tipo jean, quedando expresamente **prohibidos** los modelos tipo *baggy*, así como aquellos con roturas, desgastes, diseños o cortes que no correspondan a la presentación institucional.

- ✚ **Estudiantes mujeres:** Deberán asistir con el cabello limpio, bien presentado, sin tintes, decoloraciones o estilos extravagantes, debidamente recogido con lazo o bincha de color blanco. No está permitido el uso de maquillaje, esmalte para uñas, piercings, expansores, tatuajes visibles ni accesorios que contravengan la normativa institucional.

La falda deberá mantenerse a la altura de la rodilla, conforme a lo establecido por la institución.

Con el propósito de iniciar el año escolar en un ambiente de organización y respeto a los compromisos asumidos, solicitamos muy comedidamente que estas decisiones sean verificadas en casa antes del primer día de clases.

En caso de evidenciarse que algún estudiante no cumple con lo establecido en el Acta de Compromiso y en el Código de Convivencia Institucional, se solicitará la presencia inmediata del padre, madre y/o representante legal para mantener un diálogo formativo y, de ser necesario, acompañar al estudiante a realizar las adecuaciones correspondientes, permitiendo posteriormente su reincorporación a la jornada académica conforme a la normativa institucional.

Esta medida tiene un carácter eminentemente preventivo y educativo, procurando que todos nuestros estudiantes inicien el año lectivo en igualdad de condiciones, fortaleciendo hábitos de responsabilidad, respeto por las normas institucionales y sentido de pertenencia a nuestra casa salesiana.

Agradecemos de antemano su comprensión, colaboración y compromiso permanente con la formación de sus hijos e hijas. Estamos seguros de que, trabajando juntos, continuaremos construyendo un ambiente educativo donde prevalezcan los valores humanos y cristianos inspirados en el Sistema Preventivo de Don Bosco.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GEOVANNY XAVIER
CULQUI VILLAMARIN**
Validar únicamente con FirmaEC

Esp. Xavier Culqui V.
INSPECCIÓN GENERAL

Formando "Buenos cristianos y honrados ciudadanos"